ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC –

( )

Por la cual se adiciona y modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal administrativo de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP"

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 15, 17 y 19 del artículo 15 contenido en el Decreto 164 de 2021, en el Decreto No. 203 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el inciso segundo del artículo 2.2.2.6.1, del Decreto No.1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, determina que las entidades expedirán el manual específico de funciones y de competencias laborales describiendo las funciones que correspondan a los empleos de la planta de personal y determinando los requisitos exigidos para su ejercicio.

Que el inciso segundo del artículo 2.2.2.6.1, del Decreto No.1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, determina que la adopción, adición, modificación o actualización del manual específico se efectuará mediante resolución interna del jefe del organismo o entidad.

Que el artículo 15 del Decreto 164 de 2021 establece, entre las funciones del Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, la de expedir el manual específico de funciones y de competencias laborales y adoptar las modificaciones a que hubiere lugar de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que la Resolución No. SC –183 de 2021 actualizó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de libre nombramiento y remoción, en cumplimiento de la reforma ordenada y aprobada por los decretos 164 y 165 de 2021.

Que mediante Resolución No. SC – 259 del 29 de abril de 2021, se expidió el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal administrativo de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC –

( )

Por la cual se adiciona y modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal administrativo de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP"

Que con ocasión a la revisión adelantada por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal y por la Dirección Técnica de Talento Humano, se evidenció la inexistencia de 48 fichas en el Manual de Funciones expedido bajo la Resolución No. SC – 259 del 29 de abril de 2021, las cuales son necesarias para el atender las necesidades de las dependencias de la Esap.

Que la Dirección de la Escuela Superior de Administración Pública -Esap- consultó a las organizaciones sindicales SINTRAPUBLICA y UNESAP, sobre el contenido del Manual de Funciones y Competencial Laborales, entre el xx y el xx de junio de 2021 y, recibió, de las mismas, diferentes observaciones y acogió las que se consideran pertinentes.

Que la Escuela Superior de Administración Pública publicó el acto administrativo y el
contenido del Manual de Funciones y Competencias Laborales para conocimiento público, sin recibir ninguna observación o comentario.

Que el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales fue adicionado y modificado bajo los lineamientos y parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Adicionar el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Esap, emitido por medio de la Resolución No. SC – 259 del 29 de abril de 2021, en XX fichas, correspondientes a algunos empleos de la planta de personal administrativo de la Escuela Superior de Administración Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar las fichas de los empleos denominados Conductor, en el sentido de adicionar el requisito mínimo de Licencia de conducción mínimo categoría C1.

ARTÍCULO TERCERO Los servidores públicos que sean vinculados a la Escuela Superior de Administración Pública cumplirán, además de las funciones esenciales

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC –

( )

Por la cual se adiciona y modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal administrativo de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP"

establecidas en esta resolución, las establecidas en la Constitución Política, la Ley y sus reglamentos.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., a los

PEDRO MEDELLÍN TORRES
DIRECTOR NACIONAL ESAP

Vo.Bo.: José Vicente Casa Díaz – Subdirector Nacional de Proyección Institucional
Aprobó: Helga Paola Pacheco Ríos - Directora Técnica de Procesos de Selección
Revisó: Angie Nataly Ruiz – Dirección Procesos de selección
Proyectó: Sandra Liliana Salazar – Contratista DPS